









RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, F.S.P., EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS HÁBITATS Y ESPECIES MARINAS Y DE LOS ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS, COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).

De conformidad con la Orden TED/1060/2024, de 25 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso de la infraestructura verde, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 239, de fecha 3 de octubre de 2024.

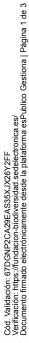
Mediante resolución de la Fundación Biodiversidad de fecha 27 de mayo de 2025, se aprueba la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para apoyo a programas y proyectos para la conservación y restauración de los hábitats y especies marinas y de los espacios marinos protegidos, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo extracto se publicó el día 30 de mayo de 2025, en el Boletín Oficial del Estado número 130.

En fecha 19 de septiembre de 2025 se notificó y publicó la relación provisional de solicitudes admitidas y no admitidas, donde se otorgaba a las entidades no admitidas un plazo de 3 días hábiles para formular alegaciones. No habiéndose recibido alegaciones al respecto, se eleva a definitiva la citada relación provisional en virtud del artículo 14.7 de la convocatoria, y a la vista del informe del resultado de la evaluación administrativa de las solicitudes emitido por el órgano instructor, de fecha 25 de septiembre de 2025, se pone en conocimiento de las entidades solicitantes la relación definitiva de las solicitudes que son admitidas según lo contenido en el **ANEXO I**, y aquellas que resultan no admitidas con arreglo al **ANEXO II**.

Y para que así conste, se emite la presente en Madrid a fecha de firma.

Fdo.: Félix Romero Cañizares

Director de la Fundación Biodiversidad.















## **ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS**

Número de expediente	NIF	Estado de la solicitud
147	Q2818002D	Admitida
	Q1132001G	Admitida
150	Q3018001B	Admitida
151	Q1132001G	Admitida
152	G59069740	Admitida
	Q2818002D	Admitida
153	G21740972	Admitida
154	G51017630	Admitida
	Q3818001D	Admitida
155	G03460631	Admitida
	G72474828	Admitida
156	G72474828	Admitida
	G03460631	Admitida
157	Q2818002D	Admitida
-	G39528336	Admitida
	G39655170	Admitida
159	Q4118001I	Admitida
	B39417324	Admitida
160	Q0332001G	Admitida
161	G97025787	Admitida
	G46714853	Admitida
	Q8650002B	Admitida
	Q2818002D	Admitida
162	Q0818001J	Admitida
163	G98814577	Admitida
164	Q3818001D	Admitida
165	Q3518001G	Admitida
166	Q1818002F	Admitida
_	G30072540	Admitida
167	G28766319	Admitida
168	G38361903	Admitida
	Q3518001G	Admitida
169	G16536690	Admitida
170	G04692877	Admitida
171	Q4618002B	Admitida
	Q4118001I	Admitida
	G75970947	Admitida
172	475576547	Admitiad



Cod. Validación: 67DGNP2CA29EAS35X.JX26Y2FF Verificación: https://fundacion-biodiversidad.sedelectronica.es/ Verificación: https://fundacion-biodiversidad.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3











## **ANEXO II: RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS**

Número de expediente	NIF	Estado de la solicitud	Motivo de no admisión
149	Q1132001G	No admitida	Desistimiento

